



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 101
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 10/03/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Formulario de Requerimiento N° 31 de fecha 09.02.2022, Departamento Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-31-L122, Adquirir 2 urnas de pino terciado.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-31-L122.
- Criterios de Evaluación N° 3704-31-L122.
- Memorándum N°213, de fecha 09/03/2022, Alcaldía.
- Memorándum N°003, de fecha 08/03/2022, Encargado Adquisiciones.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, FUNERARIA JESÚS NAZARENO SPA., Rut: 77.390.702-1, por la compra de "**Adquirir 2 urnas de pino terciado**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 31 del Departamento Desarrollo Comunitario, por ser el único oferente evaluado en los Criterios de Evaluación, y los artículos ofrecidos se ajustan a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 990.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

ARCHÍVENSE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

POG/SSC/jon

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

(au)